

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2017/10	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	6 de noviembre de 2017
Duración	Desde las 20:00 hasta las 21:00 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	Ángel Marcelo Sánchez Sacristán
Secretario	Bárbara García-Andrade Díaz

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
02629915A	Alicia Pérez Puertas	SÍ
50851120Y	David Lorient Ortiz	SÍ
51991968P	David Valentín Velilla Franco	SÍ
50902061W	Diego Martín de Torres	SÍ
50678457G	Eduardo de la Torre Mesonero	SÍ
02632828H	Jose Antonio Sánchez Serrano	SÍ
51125456K	José Fernández Piqueras	SÍ
50314441D	Juana María Serrano Mieras	SÍ
50317547X	María Alejandra Lahuerta Díaz	SÍ
70042621P	María José Sánchez Fernández	SÍ
70037645T	Vicente Real Díaz	SÍ
07237188P	Ángel Enrique de Oteo Mancebo	SÍ
01915446Y	Ángel Marcelo Sánchez Sacristán	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de 05-10-17.



De conformidad con lo dispuesto en el art. 91 del ROF, el Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día 5 de octubre de 2017, cuya minuta consta que ha sido distribuida a los/as Sres/as Concejales/as con anterioridad a la celebración del presente acto.

Y al no registrarse intervenciones, la Presidencia somete a votación la aprobación del acta de referencia, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Corporación.

2.- Expediente 1409/2017. Modificación Estatutos mancomunidad "Las Vegas".



Por Secretaría General se da cuenta de la existencia de dictamen favorable emitido respecto a este asunto por la Comisión Informativa de Bienestar Social en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2017.

Seguidamente el Sr. Alcalde procede a la lectura de la Propuesta de Acuerdo que literalmente dice lo siguiente:

“RATIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES “LAS VEGAS”, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2017, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3 DE LOS ESTATUTOS PARA EL CAMBIO DE SEDE.

Visto el acuerdo adoptado por el pleno de la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales “Las Vegas”, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2017, por el que se aprueba la modificación del artículo 3 de los Estatutos para la modificación de la sede.

Considerando lo establecido en el artículo 73.2 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, que respecto a la modificación de los estatutos de la Mancomunidad requiere el acuerdo por mayoría absoluta de los miembros del órgano plenario de la Mancomunidad y la ulterior ratificación por los Plenos de los municipios mancomunados, que, de igual forma, deberá aprobarla por mayoría absoluta.

Consta en el expediente informe de Secretaría General de 27 de octubre de 2017.

Considerando lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno la adopción del **acuerdo:**

Primero.- Ratificar el acuerdo adoptado por el Pleno de la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales “Las Vegas”, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2017 y, en consecuencia, se modifica el artículo 3 de los Estatutos de la Mancomunidad, que queda redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 3: Lugar en que radican sus órganos de gobierno y administración.

La sede de la Mancomunidad radicará en el Municipio del vocal designado como Presidente/a.

La sede de los Servicios Sociales radicará en el Municipio que ostente la Presidencia de la misma, salvo que concurren razones debidamente motivadas y apreciadas por el Pleno de la Mancomunidad que impidan o hagan inconveniente el traslado de sede al municipio cuyo vocal ostente la Presidencia.”

Segundo.- Remitir el presente acuerdo a la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales “Las Vegas”.

Tras el acuerdo por la Presidencia el turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Concejales Portavoz del Grupo Popular, D. Ángel de Oteo Mancebo, señalando que estando de acuerdo en la modificación, entiende que puede suponer un problema económico para algún municipio y por eso la excepción que consta en el acuerdo. Destaca la importancia de abaratar costes.

El Sr. Alcalde recuerda que es a petición del Chinchón, porque tenía problemas de espacio.

Y al no registrarse más intervenciones, la Presidencia somete a votación la aprobación de la Propuesta de Acuerdo antes enunciada, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Corporación.

3.- DAR CUENTA EJECUCION 2º TRIMESTRE 2017.

Tras el acuerdo al Pleno, poniéndose en conocimiento de los Concejales de la Corporación, el suministro de información de ejecución trimestral correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2017, al amparo de lo dispuesto en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Tras el acuerdo por la Presidencia el turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Concejales Portavoz del Grupo Popular, D. Ángel de Oteo Mancebo, que no entiende por qué no se trajo el primer trimestre, aun sabiendo que no es obligatorio. Hace referencia a que los derechos reconocidos están un poco por debajo y pide prestar atención. Observan que hay partidas que no se gastan, por ejemplo transferencia corrientes (subvenciones), o la partida 332 que es “cero” actualmente. Destaca también el bajo grado de ejecución en inversiones.

Interviene el Sr. Concejales Portavoz del Grupo Izquierda Unida, D. David Velilla Franco, añade respecto al primer trimestre, que se ha remitido al Ministerio, pero se olvidó enviar a Pleno, si bien el segundo trimestre comprende también el primer trimestre. Hace referencia a la inminente aprobación de ayudas para eliminación de barreras arquitectónicas y detección de humo. Respecto a inversiones, recuerda que 145.000 € eran correspondientes a PRISMA, que se trataron en anterior Pleno.

El Concejales Sr. de Oteo Mancebo, insiste en la partida 332; insiste en las inversiones, que en apenas dos meses va a resultar difícil gastar.

Los/as Sres/as Concejales/as se dan por enterados.

4.- MOCION RAFAEL VILLALBA.



El Sr. Concejales Portavoz del Grupo Popular, D. Ángel de Oteo Mancebo, pide unanimidad para este tipo de acuerdos, mostrando su respecto por el Sr. Rafael Villalba, reconociendo la labor de un Alcalde de Morata, dando su nombre al campo de fútbol. No tienen inconveniente en dejar el asunto sobre la mesa.

Toma la palabra el Sr. Concejales Portavoz del Grupo Izquierda Unida, D. David Velilla Franco, señalando que planteaban una solución para los “ex”, porque no hay edificios públicos para todos, a los que reconoce su labor como alcaldes. Plantea estudiar una solución consensuada.

Interviene el Sr. Concejales Portavoz del Grupo Socialista, D. David Lorient Ortiz, que ofrece sus condolencias a la familia del ex Alcalde D. Rafael Villalba; proponen abrir un expediente para consensuar una solución factible para el merecido reconocimiento.

El Concejales Sr. de Oteo Mancebo, añade que pretendían consenso; les parece “burocrático” un protocolo, tal y como pide IU, evitando un encorsetamiento. Destaca la posibilidad de llegar a acuerdos sin necesidad de regulaciones. Están abiertos a cualquier propuesta; su única voluntad era el agradecimiento a esta persona que fue Alcalde y como tal, merece un reconocimiento.

El Concejales Sr. Velilla Franco, señala que no pretenden hacer nada burocrático; sólo quieren evitar precedentes para no agraviar a nadie.

El Sr. Alcalde está seguro de que se llegará a un acuerdo.

Y al no registrarse más intervenciones, la Presidencia somete a votación dejar este asunto sobre la mesa, resultando aprobado por unanimidad de los asistentes, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Corporación.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

5.- Mociones de urgencia.



Antes de pasar al turno de ruegos y preguntas y, de conformidad con lo establecido en el art. 91.4 del ROF, la Presidencia pregunta si algún miembro o grupo político de la Corporación desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no incluido en el orden del día y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas. No realizándose manifestación alguna en este sentido.

6.- Dar cuenta de la relación de Resoluciones y Decretos y de la Alcaldía.



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del ROF y del acuerdo corporativo adoptado en sesión de 28 de diciembre de 1993 y, a efectos de dar cuenta sucinta a la Corporación de la relación de Decretos y Resoluciones adoptados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria plenaria, entregada junto con la convocatoria del presente Pleno, constanding los que seguidamente se relacionan:

815. 03/10/17. Declarar desistimiento RIAJ, cambio titularidad bar Plaza Mayor 9.
816. 03/10/17. Imponer sanción multa 300 € a DCC, infracción Ley Protección Seguridad

Ciudadana.

817. 03/10/17. Aprobar gastos desplazamientos en nómina oct/17 a personal.
818. 03/10/17. Conceder lic. urbanística expte. 800/17, aprobando liq. Tasa e ICIO.
819. 03/10/17. Conceder lic. urbanística expte. 703/17, aprobando liq. Tasa e ICIO.
820. 03/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI rústica/17 a FRL.
821. 03/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/17 a FFF.
822. 03/10/17. Devolución 76,70 € a FCA, Tasa retirada vehículos.
823. 03/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/17 a FFF.
824. 03/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/17 a MEMD.
825. 03/10/17. Conceder bonificaciones Tasa Casa Niños a varios contribuyentes.
826. 03/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/17 a ESBH.
827. 03/10/17. Denegar Tarjeta estacionamiento personas movilidad reducida a FPR.
828. 03/10/17. Autorizar ocupación vía pública (venta ambulante) a JMM.
829. 03/10/17. Anular rec. IVTM/17 a CSA.
830. 03/10/17. Anular rec. IVTM/16-17 a varios contribuyentes.
831. 03/10/17. Autorizar ocupación vía pública (venta ambulante) a FJCM.
832. 03/10/17. Autorizar ocupación vía pública (venta ambulante) a OCGO.
833. 03/10/17. Autorizar ocupación vía pública (venta ambulante) a MLM.
834. 03/10/17. Autorizar ocupación vía pública (venta ambulante) a SN.
835. 03/10/17. Aprobar cambio titularidad IBI urbana a JVR.
836. 03/10/17. Denegar Tarjeta estacionamiento personas movilidad reducida a JMAR.
837. 03/10/17. Conceder Tarjeta estacionamiento personas movilidad reducida a AMMC.
838. 03/10/17. Aprobar devolución 3,78 € a JMCM, recargo IVTM/16.
839. 03/10/17. Aprobar devolución 18,89 € a MAGM, prorrateo cuota IVTM.
840. 03/10/17. Conceder lic. urbanística expte. 512/17, aprobando liq. Tasa e ICIO.
841. 04/10/17. Aprobar Padrones fiscales 2017-18, por Tasa Casa Niños y Precio público
- Talleres.
842. 04/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/17 a JFMSB.
843. 04/10/17. Aprobar devolución 37,77 € a AMF, prorrateo cuota IVTM.
844. 04/10/17. Anular recibo IBI urbana/09-11 a MMJ.
845. 04/10/17. Conceder lic. urbanística expte. 678/17, aprobando liq. Tasa e ICIO.
846. 04/10/17. Convocatoria Junta de Gobierno Local, 05-10.
847. 05/10/17. Denegar Tarjeta estacionamiento personas movilidad reducida a FRMG.
848. 05/10/17. Certificado sobre deuda expte. 1223/17 a MFGE.
849. 05/10/17. Levantar reparos Intervención informe RE 5628.
850. 05/10/17. Certificado sobre deuda expte. 1225/17 a CPGTM.
851. 06/10/17. Aprobar pago 2.756,66, por IVA 3º trim/17.
852. 06/10/17. Autorizar inscripción unión de hecho a DYD y MEBC.
853. 06/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/17 a JLSM.
854. 06/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/17 a RGBMV.
855. 06/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/17 a JLOA.
856. 06/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/17 a M CCP.
857. 06/10/17. Aprobar corrección Decreto 769/17 (aplazamiento deuda a ATM).
858. 06/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/17 a TMC.
859. 06/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/17 a AGG.
860. 06/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/17 a DMH.
861. 06/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/17 a SVT.
862. 06/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/17 a JARC.
863. 07/10/17. Fijar categoría Tipo A espectáculo "Garbancito en la barriga del buey".
864. 10/10/17. Aprobar cuenta justificativa O.P. a justificar a BHR.
865. 10/10/17. Asignar productividad en nómina oct/17 a Personal laboral.

866. 11/10/17. Aprobar pago 168,53 € a Consejería Economía, intereses demora liq.
Subvención.
867. 11/10/17. Conceder Ayudas Sociales previstas en Convenio-Acuerdo a personal.
868. 16/10/17. Conceder lic. urbanística expte. 1199/17, aprobando liq. Tasa e ICIO.
869. 18/10/17. Conceder lic. urbanística expte. 805/17, aprobando liq. Tasa e ICIO.
870. 18/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/17 a MARR.
871. 18/10/17. Aprobar liquidación Dietas asistencias a órganos colegiados.
872. 18/10/17. Conceder aplazamiento pago deuda IBI rústica/17 a CMP.
873. 18/10/17. Conceder lic. urbanística expte. 687/17, aprobando liq. Tasa e ICIO.
874. 18/10/17. Conceder lic. urbanística expte. 983/17, aprobando liq. Tasa e ICIO.
875. 18/10/17. Conceder lic. urbanística expte. 818/17, aprobando liq. Tasa e ICIO.
876. 18/10/17. Conceder lic. urbanística expte. 817/17, aprobando liq. Tasa e ICIO.
877. 18/10/17. Conceder lic. urbanística expte. 815/17, aprobando liq. Tasa e ICIO.
878. 18/10/17. Conceder lic. urbanística expte. 813/17, aprobando liq. Tasa e ICIO.
879. 18/10/17. Conceder lic. urbanística expte. 677/17, aprobando liq. Tasa e ICIO.
880. 18/10/17. Conceder lic. urbanística expte. 676/17, aprobando liq. Tasa e ICIO.
881. 18/10/17. Asignar productividad en nómina oct/17 a Personal laboral.
882. 19/10/17. Convocatoria Junta de Gobierno Local, 19-10.
883. 19/10/17. Levantar reparos Intervención informe RE 6277.
884. 19/10/17. Conceder lic. urbanística expte. 455/17, aprobando liq. Tasa e ICIO.
885. 19/10/17. Conceder lic. urbanística expte. 824/17, aprobando liq. Tasa e ICIO.
886. 19/10/17. Conceder lic. urbanística expte. 551/17, aprobando liq. Tasa e ICIO.
887. 20/10/17. Conceder lic. urbanística expte. 985/17, aprobando liq. Tasa e ICIO.
888. 20/10/17. Conceder lic. urbanística expte. 984/17, aprobando liq. Tasa e ICIO.
889. 20/10/17. Aprobar pagos 1.635,99 € fras. adquisición libros para Biblioteca Municipal.
890. 20/10/17. Aprobar pago 1.884,51 € a Mancomunidad del Sur, liq. Tasa RSU jul/17.
891. 23/10/17. Tres días luto oficial por fallecimiento de D. Rafael Villalba Fuentes.
892. 23/10/17. Aprobar modificación presupuestaria por transferencia de crédito.
893. 24/10/17. Inadmisión recurso JFCM contra habilitación Cabo Policía Local.
894. 24/10/17. Convocatoria Junta de Gobierno Local, 25-10.
895. 25/10/17. Aprobar pago 8.830,20 al Consorcio Regional de Transportes, aportación provisional 2017 y regularización definitiva 2015.
896. 25/10/17. Aprobar bonificaciones Tasa Escuela de Música a varios contribuyentes.
897. 25/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/17 a CCS.
898. 25/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/17 a MRC.
899. 27/10/17. Aprobar nómina oct/17 por 208.330,86 € de este Ayuntamiento.
900. 27/10/17. Convocatoria Comisión Informativa de Cuentas, 31-10.
901. 27/10/17. Convocatoria Comisión Informativa de Presidencia, 31-10.
902. 27/10/17. Convocatoria Comisión Informativa de Bienestar Social, 31-10.
903. 30/10/17. Aprobar Oferta de Empleo Público 2017.
904. 30/10/17. Aprobar Padrones fiscales oct/17, por Tasa Casa Niños y Precio público
Talleres.
905. 30/10/17. Aprobar Padrones fiscales 2017-18, por Tasa Guardería y Escuela Música
Precio público Deportes.
906. 30/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/17 a JLMD.
907. 30/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda lic. urbanística y apertura a FDT.

908. 30/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/17 a AMO.
909. 30/10/17. Ordenar pagos ayudas comedor escolar a varios contribuyentes.
910. 30/10/17. Conceder bonificaciones Precio público Talleres a varios contribuyentes.
911. 30/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/17 a IBC.
912. 30/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/17 a MJMP.
913. 30/10/17. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/17 a JLIB.
Los/as Sres/as Concejales/as se dan por enterados.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

7.- Ruegos y preguntas.



Abierto por la Presidencia el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Concejál Portavoz del Grupo Popular, D. Ángel de Oteo Mancebo, formula las preguntas contenidas en el escrito de fecha 2 de noviembre de 2017 presentado:

- 1.- En qué situación está la solicitud de los agricultores sobre la posibilidad de regular el aparcamiento en algunas calles para mejorar el acceso a los caminos con la maquinaria que se utiliza.
 - 2.- Se ha repuesto el mobiliario retirado en algunas zonas como Valdegatos y la zona de las cruces.
 - 3.- Motivo por el cual la nueva conserje tiene un sueldo diferente al resto de conserjes de la plantilla municipal.
 - 4.- Desglose del gasto de fiestas patronales 2017.
- A continuación, les detallamos todas las preguntas que no nos han contestado por escrito y que llevamos reiterando en todos los plenos. Cómo ustedes no contestan por esta vía, se lo preguntamos en pleno:
- 5.- 19 enero 2017 - Rogamos nos faciliten detalle de todos los proyectos de colaboración social que se han solicitado recientemente.
 - 6.- 31 enero 2017 - Requisitos técnicos de acceso a las actividades de la oficina de la inclusión, valoración desde los Servicios Sociales, aportación que hacen los usuarios, informe del técnico responsable de la Mancomunidad sobre la adecuación del proyecto, idoneidad y seguimiento.
 - 7.- 20 febrero 2017 - En Mayo de 2015 quedaron pendientes de resolución, con el cambio de gobierno, expedientes de disciplina urbanística. Solicitamos un informe del estado de los mismos.
 - 8.- 20 Febrero 2017 - Copia de las fichas técnicas de los 3 vehículos de la Policía Local de Morata de Tajuña, donde se compruebe la fecha de la última ITV de los mismos. Documentación exigida: Fotocopia de ficha técnica.
 - 9.- 28 febrero 2017 - Una vez visto la contestación del expediente 521/2016 en fecha 27/2/2017, Solicita: que como pedía en mi anterior escrito me facilitaran los documentos originales que acrediten la información que ese escrito describe.
 - 10.- 5 marzo 2017 - Que ante el accidente de uno de la flota de vehículos de Policía Local de Morata Solicita: Por tercera vez, se nos entreguen los documentos justificativos de la información facilitada por este ayuntamiento (por estado de ITV).
 - 11.- 29 marzo 2017 - Solicitud informe secretaria-intervención núm. 805 de 16 de febrero.
 - 12.- 6 abril 2017 - Contrato de servicio de comunicación.
 - 13.- 2 junio 2017 - Solicitud informe secretaria-intervención núm. 1726 de 6 de Abril, 2014 de 27 de Abril y 2403 de 11 de Mayo.

- 14.- 12 de junio 2017 - Solicitud informe secretaria-intervención núm. 2847 de 1 de junio.
 - 15.- 12 julio 2017 - Solicitud informe secretaria-intervención núm. 2848 y 3339.
 - 16.- 12 julio 2017 - Facturación de Nerta, retribuciones nuevo conserje, retribuciones y complementos del actual jefe de policía desde enero.
 - 17.- 9 agosto 2017 - Salario base, complementos y gratificaciones del agente de policía 28091M37.
 - 18.- 9 agosto 2017 - Solicitud informe secretaria-intervención sobre el procedimiento de la concesión del gimnasio, informe valoración de las propuestas, contrato adjudicado.
 - 19.- 17 agosto 2017 - Solicitud informe secretaria-intervención núm. 3818 de 19 junio.
 - 20.- 30 agosto 2017 - solicitamos todos los permisos necesarios para la celebración de los actos taurinos de las fiestas Patronales 2017.
 - 21.- 26 septiembre 2017 - Solicitud informe secretaria-intervención núm.4308 de 17 de agosto.
 - 22.- 26 septiembre 2017 - Solicitud informe secretaria-intervención núm.4630 de 19 de septiembre.
 - 23.- 4 febrero 2016 - solicitud informe de servicios sociales de viviendas sociales.
 - 24.- Vista la liquidación de 2016 y sus afirmaciones del pleno celebrado 5 de Octubre de 2017 en las que argumentaban que las obras realizadas en el Molino de la Huerta de Angulo se debían a la pasividad del Gobierno anterior, solicitamos el informe técnico de las actuaciones realizadas.
 - 25.- 10 mayo 2016 - Solicitamos informe del técnico de desarrollo local del convenio con Univ. Alcalá - INTA.
 - 26.- 30 mayo 2016 - Informe Secretaria-Intervención 688-689.
 - 27.- 07 julio 2016 - Solicitud de reunión con policía local.
 - 28.- 18 agosto 2016 - Informe intervención 3026, 28 de julio.
 - 29.- 03 noviembre 2016 - Informe intervención 4270 de 13 de Octubre.
 - 30.- 7 julio 2015 - Convenios Inem: personas haciendo trabajos que no están ligados a los proyectos subvencionados. Alcalde -UGT, Maite.
 - 31.- 27 octubre 2015 - Aclaración de instalaciones feriales.
 - 32.- 27 octubre 2015 - Informe de la situación económica del Arca de Noé.
 - 33.- 27 octubre 2015 - Convenio taller vida activa.
 - 34.- 27 octubre 2015 - Decreto 784 asistencia a congreso DMT.
 - 35.- 10 noviembre 2015 - Bases selección de las bolsas de trabajo del 15 de octubre.
 - 36.- 22 diciembre 2015 - Informe Secretaría-Intervención 4424 de 26 de noviembre.
- Seguidamente el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Izquierda Unida, responde a la pregunta 1 formulada por el Grupo Popular:
- 1.- Se sigue estudiando el tema, porque el problema se debe a la estrechez de algunas calles; se está estudiando la posibilidad de realizar un acceso.
- La Sra. Concejal del Grupo Socialista, D^a. Juana M^a Serrano Mieras, contesta a la pregunta 3 formulada por el Grupo Popular:
- 3.- Se ha observado que hay muchas diferencias de sueldos entre los distintos conserjes, por lo que se está estudiando una solución en Mesa de Negociación.
- El Sr. Concejal del Grupo Socialista, D. José Fernández Piqueras, responde a la pregunta 4 formulada por el Grupo Popular:
- 4.- Todavía no está terminado; tan pronto esté ultimado se traerá a Pleno.

A continuación el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Socialista, D. David Loriente Ortiz, responde a varias de las preguntas formuladas por el Grupo Popular:

En relación con las peticiones de Informes de Secretaría e Intervención:

Pregunta 11.- Informe de Secretaría e Intervención núm. 805 de 16 de febrero.

Remitido con fecha 3 de abril de 2017; finalizado el plazo de 10 días para acceder al contenido de la notificación electrónica, por lo que de conformidad con el art. 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se entiende rechazada.

Pregunta 13.- Informe de Secretaría e Intervención 1726 de 6 de abril. Quedaría pendiente de remitir.

Informe de Secretaría e Intervención 2014 de 27 de abril. No se ha localizado, pues ese número de registro se corresponde con un parte de confirmación de baja de un trabajador. Si se refiere al Informe núm. 2104, se acompaña con a la relación de informes que se entregarán hoy. El error en el número de registro dificulta mucho el trabajo porque obliga a filtrar por fecha.

Informe de Secretaría e Intervención 2403 de 11 de mayo. Se entregará en este acto.

- Pregunta 14.- Informe de Secretaría e Intervención 2847 de 1 de junio. Entregado con fecha 3 de julio de 2017, y recepcionado con fecha 6 de julio de 2017.

- Pregunta 15.- Informe de Secretaría e Intervención 2848 de 1 de junio. Ha sido entregado, junto con el informe 2849, con fecha 11 de agosto de 2017, y recepcionado con fecha 16 de agosto de 2017.

Informe de Secretaría e Intervención 3339. Se entregará en este acto.

- Pregunta 18.- Informe de Secretaría e Intervención sobre procedimiento de concesión del gimnasio; es el informe núm. 2849 que, junto con el informe 2849, ha sido entregado con fecha 11 de agosto de 2017, y recepcionado con fecha 16 de agosto de 2017.

- Pregunta 19.- Informe de Secretaria e Intervención núm. 3818/2017, de 19 de julio (no de JUNIO como piden en su escrito). Se entregará en este acto.

- Pregunta 21.- Informe de Secretaria e Intervención núm. 4308/2017. Quedaría pendiente de remitir.

- Pregunta 22.- Informe de Secretaria e Intervención núm. 4630 de 4 de septiembre (y NO de 19 de septiembre como indican en su escrito). Se entregará en este acto.

- Pregunta 26.- Informe de Secretaria e Intervención 688-689 (entendemos que 2016, porque la petición es de 30 de mayo de 2016). Como ya se les indicó, no existe ningún informe con esa numeración; el registro 688/2016 se corresponde con una orden de pago a justificar solicitada por D. Vicente Real Díaz, y el registro núm. 689/2016 se corresponde con una documentación de la técnico de desarrollo local relacionada con la formación en casa de niños.

- Pregunta 28.- Informe de Secretaria e Intervención núm. 3026/2017. Quedaría pendiente de remitir.

- Pregunta 36.- Informe de Secretaria e Intervención núm. 4424. Quedaría pendiente de remitir.

Tenemos a una persona de prácticas encargándose de esta información.

En cualquier caso, se trata de cuestiones de falta de tiempo y de personal, porque anualmente se entrega a la oposición, y se da cuenta al Pleno, de un resumen de los reparos realizados por la Intervención durante ese ejercicio, que incorporan el contenido de los informes de Juntas de Gobierno, y alguno más que no ha solicitado la oposición.

Interviene el Sr. Concejal del Grupo Izquierda Unida, D. Diego Martín de Torres, que responde a la pregunta 24 formulada por el Grupo Popular:

24.- Respecto al Molino, se les va a remitir Informe Técnico de las actuaciones realizadas; hace referencia a un informe del Arquitecto municipal de

marzo de 2013. Lo único que se gastó en el Molino fue para la obra de consolidación en diciembre de 2014; tras resolver el contrato de obra, que se adjudicó con informe desfavorable de Secretaría e Intervención.

El Sr. Concejal Portavoz del Grupo Popular, D. Ángel de Oteo Mancebo, entiende que las preguntas no contestadas, llagarán por escrito. Reconoce que pudo existir algún error de notificación, pero señala que hoy se van a entregar informes de Intervención de hace más de un año o año y medio. Respecto a nóminas, falta por contestar la pregunta del mes de agosto de 2017; quieren comprobar esas retribuciones. Recuerda que la información que reciben es confidencial. Respecto al informe técnico del Molino, por ese informe técnico se tomó la determinación de realizar esa actuación; pide informe técnico de las actuaciones posteriores. Respecto a nóminas del nuevo conserje, está cobrando un importe superior al resto

Sobre esto último la Concejala Sra. Serrano Mieras, dice que no es verdad, que todos los salarios son distintos, entendiendo que se debe negociar con los sindicatos antes y no después. Falta a la verdad, porque no es el conserje que más cobra del Ayuntamiento; es un acuerdo con los sindicatos en la Mesa de Negociación. Hay diferencias entre sueldos de los conserjes, diferencias que vienen de hace tiempo y de anteriores legislaturas; señala además que este último conserje ha superado un proceso selectivo, lo que no se puede decir de todos. Le emplaza a que hable con los sindicatos.

El Sr. Alcalde pide a la Sra. Lahuerta que no interrumpa.

El Concejal Sr. Loriente Ortiz, afirma que pretendían hacer ruido. Respecto a Policía Local, señala que solicitan mucha información, incluso la misma en repetidas ocasiones, reconociendo también la falta de tiempo y de personal. El resto de preguntas se contestarán por escrito.

El Concejal Sr. de Oteo Mancebo, señala que llevan preguntando por esta documentación todos los plenos; recuerda que la información sobre expedientes urbanísticos está pendiente desde hace más de dos años. Intentan hacer oposición y fiscalización.

Interviene El Sr. Alcalde para señalar que cuando se dice que hacen ruido, es porque por mucho que se les responda, no les gusta la respuesta, como sucede con la pregunta relativa a Servicios Sociales. Insiste en que la Oficina de Inclusión no tiene nada que ver con los Servicios Sociales mancomunados; y así se les ha contestado en multitud de ocasiones. Respecto a ITV, dice que les ha llegado información, pero no se les ha dado, ¿pues de dónde lo han sacado? Piden información de los coches de policía; buscan confundir, cuando lo que se ha hecho es arreglar una irregularidad. Ya reconoció el Sr. de Oteo en el anterior Pleno, que tenía algo personal con el jefe de la policía; parece que es verdad, porque hay un acoso a un trabajador de este Ayuntamiento, enfocado únicamente a la acción sobre una sola persona. Es una situación grave. Señala que no hay ningún “desastre”; que se están negociando las condiciones laborales de un sector con la representación sindical, ante la gran heterogeneidad del sector. Destaca que la normativa ayuda al sector bancario, pero perjudica a los Ayuntamiento que, con superávit, no permiten gestionar lo público contratando, por ejemplo, personal. Respecto a los proyectos que solicita por email, recuerda que la obtención de copias debe limitarse a documentos concretos (STS 05/05/1995).

Y no existiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 21:00 horas del día 6 de noviembre de 2017, de todo lo cual se extiende la presente Acta, de lo que yo, la Secretaria General, soy fe.

En Morata de Tajuña, a (fecha en el margen).

Vº. Bº. EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GRAL.,



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE